



**PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES
(03) DÍAS**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: ALBA DENNYS PADILLA MONTALVO

DEMANDADO: JAIME JOSÉ ARIÑO BARROS

RAD: 704293184001-2021-00003-00

NATURALEZA DEL TRASLADO: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Para dar cumplimiento al artículo 446 literal 4 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 Ibídem, queda disposición de las partes por el término de tres (3) días.

Majagual – Sucre, diciembre 27 de 2022.

Corre 28, 29 y 30 de diciembre de 2022.


YESID BARRIOS VILLAR
Secretario Ad Hoc